

RNC: 1-0180940-3

Santo Domingo, D. N. 16 de octubre del 2025

Consejo Macional de la Magistratura

Señores:

Honorables Miembros del Consejo Nacional de la Magist Ciudad. -

Distinguidos señores:

En el marco del proceso de evaluaciones que conduce ese honorable Consejo Nacional de la Magistratura para la elección de jueces de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Superior Electoral, en mi condición de Director de la Red Nacional de Noticias Canal 27 (RNN), me permito presentar referencias a esa alta Corte sobre la licenciada Lenis Rosangela García Guzmán.

Por más de un lustro, he tenido el honor de compartir con la licenciada García Guzmán, quien es conductora y productora del programa Opiniones, que se transmite por nuestro canal todos los domingos en el horario estelar de las 10:00 pm.

El programa que produce y conduce García Guzmán por casi una década ininterrumpida, constituye un referente en los medios de comunicación, siempre destacada por su objetividad, respeto, profundidad y profesionalismo, cualidades que mantiene en cada una de sus intervenciones.

En el ámbito institucional, la licenciada García Guzmán ha desarrollado una trayectoria ejemplar. Como actual directora de la Dirección de Partidos Políticos de la Junta Central Electoral, ha tenido una participación sobresaliente en la conducción y organización de los más recientes procesos electorales, garantizando transparencia, imparcialidad y eficacia. Su experiencia directa en la administración del sistema de partidos y en la supervisión de los procesos electorales constituye un activo de incalculable valor para el Tribunal Superior Electoral.

A ello se suma su sólida carrera académica y su impecable ejercicio profesional, fundamentados en valores éticos, personales y profesionales que la distinguen. Su designación en el Tribunal Superior Electoral representaría no solo un paso firme hacia el fortalecimiento institucional, sino también un mensaje de apoyo y reconocimiento a la juventud y a las mujeres con vocación de servicio público en la República Dominicana.

Atentamente

Dr. Ricardo Rojas León

Con la más alta consideración y esti-

Director General